

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Patrimonio Autónomo de la
Dirección Territorial de Salud de
Caldas**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de
2015, con cifras comparativas al 31 de
diciembre y 1 de enero de 2014 e Informe del
Revisor Fiscal*



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (el Patrimonio Autónomo), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (Colfondos), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

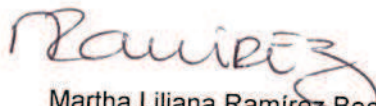
Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre 2015 del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, son los primeros que la administración de Colfondos preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 11 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo no afectó la situación financiera del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto al 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad del Patrimonio Autónomo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de Colfondos, se ajustan al contrato del Patrimonio Autónomo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos que administra el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Patrimonio Autónomo.



Martha Liliana Ramírez-Bederra
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías S. A.
T.P. 131.911 – T
Miembro de KPMG Ltda.

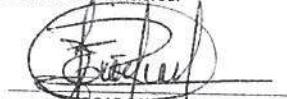
24 de febrero de 2016

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 2.259.116	3.108.811	4.118.832
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6			
Instrumentos representativos de deuda		90.194.608	87.642.415	85.946.570
Total activo		\$ 92.453.724	90.751.226	90.065.402
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar	7	97.403	95.912	95.098
Total pasivo		\$ 97.403	95.912	95.098
<u>Patrimonio</u>	8			
Cuentas individuales de ahorro pensional		92.337.065	90.655.314	89.969.391
Recaudos en proceso		19.256	-	913
Total patrimonio		92.356.321	90.655.314	89.970.304
Total pasivo y patrimonio		\$ 92.453.724	90.751.226	90.065.402

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


EDGAR MAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

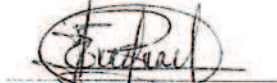

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantias
Tarjeta profesional No. 131911 -T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Estado de Resultados
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias	9		
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda		\$ 5.336.972	5.588.021
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		9.304	61.247
(Pérdida) utilidad en venta de inversiones		(14.248)	6.624
		<u>5.332.028</u>	<u>5.655.892</u>
Otros ingresos	9		
Intereses		<u>178.814</u>	<u>177.164</u>
		<u>178.814</u>	<u>177.164</u>
Otros gastos	9		
Rendimientos abonados		\$ <u>1.136.164</u>	<u>1.122.809</u>
		<u>4.374.678</u>	<u>4.710.247</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


EDGAR BAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T


MARTHA LILIANA RAMIREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos Abonados	\$ 4.374.678	4.710.247
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Utilidad neta en valoración de inversiones	(5.346.276)	(5.649.268)
Pérdida (utilidad) neta por venta de inversiones	14.248	(6.624)
Aumento cuentas por pagar	1.491	814
Disminución de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2.779.835	3.960.047
Disminución en el patrimonio	(2.673.671)	(4.025.237)
Flujos de efectivo usado en las actividades de operaciones	<u>(849.695)</u>	<u>(1.010.021)</u>
Disminución del efectivo	<u>(849.695)</u>	<u>(1.010.021)</u>
Efectivo al inicio del año	<u>3.108.811</u>	<u>4.118.832</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 2.259.116</u>	<u>3.108.811</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T


MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911 -T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(En miles de pesos colombianos)

	Cuentas individuales de ahorro pensional	Total
Saldo al 1 de enero de 2014		
Rendimientos del periodo	\$ 89.970.304	89.970.304
Rendimientos abonados en el periodo	4.710.247	4.710.247
Rendimientos abonados del periodo	<u>4.710.247</u>	<u>4.710.247</u>
Cambios en el patrimonio		
Cuentas individuales de ahorro pensional	685.923	685.923
Recaudos en proceso	(913)	(913)
Rendimientos abonados en el periodo	<u>(4.710.247)</u>	<u>(4.710.247)</u>
Total cambios en el patrimonio	<u>(4.025.237)</u>	<u>(4.025.237)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 90.655.314	90.655.314
Rendimientos del periodo		
Rendimientos abonados en el periodo	4.374.678	4.374.678
Rendimientos abonados del periodo	<u>4.374.678</u>	<u>4.374.678</u>
Cambios en el patrimonio		
Cuentas individuales de ahorro pensional	1.681.751	1.681.751
Recaudos en proceso	19.256	19.256
Rendimientos abonados en el periodo	<u>(4.374.678)</u>	<u>(4.374.678)</u>
Total cambios en el patrimonio	<u>(2.673.671)</u>	<u>(2.673.671)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>92.356.321</u>	<u>92.356.321</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

ALAIN FOUCHIER VIANA
Representante Legal

EGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal
Suplente de Colfondos S.A. Pensionary Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, está constituido por el contrato número CE 198 del 9 de junio de 2002. La Dirección Territorial de Salud de Caldas realizó consignación el 24 de julio de 2002, por \$10.783, fecha en la cual se dio inicio a las operaciones del Patrimonio. La vigencia de este contrato está definida hasta que se agoten los recursos del patrimonio autónomo.

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, y fue constituido de conformidad con lo establecido en el Decreto 810 de 1998, conformado con los recursos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los bonos pensionales y cuotas partes, de los funcionarios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 810 de 1998 y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Patrimonio Autónomo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

El valor del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

2. BASES DE PREPARACION

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Patrimonio aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Patrimonio preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En la nota 11 a los estados financieros se indica que la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), no afectó la situación financiera, ni el resultado de las operaciones del Patrimonio.

2.2 Bases de medición / presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- Instrumentos financieros derivados

Se miden al costo histórico las cuentas por pagar.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Patrimonio ha definido como su moneda funcional el Peso Colombiano, basado en que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Colombiano refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Patrimonio. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad Administradora en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas

extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Colombia	\$ 3.149,47	2.392,46	1.926,83

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Patrimonio clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El deterioro sobre las partidas conciliatorias del efectivo es registrado por la Sociedad Administradora; quien definió que se incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de depurar superiores a 30 días en moneda local y extranjera, las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de la Sociedad. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

La Sociedad Administradora, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Para el periodo de transición y el Estado de Situación Financiero de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Patrimonio deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en termino de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Patrimonio para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2014 y 3 de marzo de 2015 se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, mientras que para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2015 y 3 de marzo de 2016 fue escogido Infovalmer S.A. PPV; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa

representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Patrimonio.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Patrimonio no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(e) Patrimonio

Está constituido por los aportes realizados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las

utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Patrimonio diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

(f) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Patrimonio reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Patrimonio, los relacionados en el contrato número CE 198 del 9 de junio de 2002 y los definidos legalmente por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por el contrato número CE 198 del 9 de junio de 2002.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

4. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo Dirección Territorial de Salud de Caldas, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A. cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza periódicamente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección. En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Proveedor de Precios. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Patrimonio medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Para lo anterior se tuvo en cuenta que estos días corresponden a días no bursátiles y/o hábiles y por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el 30 de diciembre la información correspondiente para la valoración de dichas fechas.

Nivel	Inversiones	31 de diciembre de 2015	%	31 de diciembre de 2014	%	1 de enero de 2014	%
		Valor		Valor		Valor	
1	Cuentas de ahorro	\$ 2.189.073	2,37%	2.903.413	3,20%	3.666.242	4,07%
2	Títulos deuda pública	40.686.938	44,01%	28.818.500	31,76%	40.986.839	45,51%
2	Otros títulos de deuda publica	0	0%	0	0%	0	0%
2	Títulos sector financiero	25.828.449	27,94%	25.950.555	28,60%	26.272.517	29,17%
2	Títulos sector real	23.679.220	25,61%	32.873.361	36,22%	18.687.215	20,75%
2	Otras inversiones locales	0	0%	0	0%	0	0%
2	Otras inversiones extranjeras	0	0%	0	0%	0	0%
2	Renta Variable	0	0%	0	0%	0	0%
2	Depósitos vista	70.043	0,08%	205.398	0,23%	452.590	0,50%
2	Derivados	0	0%	0	0%	0	0%
2	Fondo de capital privado extranjero	0	0%	0	0%	0	0%
	TOTAL	92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

Los instrumentos financieros derivados del Fondo se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración, son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por Infomalver son clasificados en este nivel.

En caso de las inversiones en fondos de capital privado del exterior, Colfondos S.A. es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bancos nacionales	\$ 2.189.073	2.903.413	3.666.242
Reclasificación de la cuenta títulos de deuda:			
Carteras colectivas	-	205.398	452.590
Reclasificación de la cuenta títulos de participación:			
Carteras colectivas	70.043	-	-
	\$ 2.259.116	3.108.811	4.118.832

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían partidas conciliatorias mayores a 30 días, ni restricciones sobre el disponible.

Para el 01 de enero de 2014 la Sociedad Administradora constituyó una provisión por \$11 sobre las partidas mayores a 30 días que corresponde a comisiones bancarias pendientes de contabilizar.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 no existían restricciones sobre el disponible.

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Deuda			
Títulos de tesorería – TES	\$ 40.686.939	28.818.500	40.986.839
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	1.556.670	1.622.515	-
Otros emisores nacionales	47.950.999	57.201.400	44.959.731
Emisores extranjeros	-	-	-
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda	90.194.608	87.642.415	85.946.570
Total de Inversiones	\$ 90.194.608	87.642.415	85.946.570

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y enero 1 del 2014 no existían restricciones sobre las inversiones.

7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 enero de 2014</u>
Comisión por administración del Patrimonio	\$ 97.403	95.912	95.098
	<u>\$ 97.403</u>	<u>95.912</u>	<u>95.098</u>

8. PATRIMONIO

El patrimonio no tuvo impactos en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y el contenido de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014; el patrimonio está constituido por los aportes de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio está representado por 37.419.250,31098400 unidades, cada una con un valor de \$2.467,65419875 (en pesos) para un valor total \$ 92.356.321, a diciembre 31 de 2014 el patrimonio está representado por 38.530.421,82916200 unidades, cada una con un valor de \$2.352,50008135 (en pesos), para un valor total de \$ 90.655.314 y a 1 de enero de 2014, el patrimonio está representado por 40.286.887,93316700 unidades, cada una con un valor de \$ 2.233,00522176 (en pesos), para un valor total de \$ 89.970.304.

La rentabilidad del Patrimonio del periodo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 fue de 4,91%, 5,36% y 3,68%, respectivamente.

9. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 178.814	177.164
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	8.981.793	5.602.101
Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio	11.591	61.263
Por venta de inversiones	74.909	6.625
Total ingresos de Operaciones	\$ 9.247.107	5.847.153
Gastos de operaciones		
Disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	\$ 3.644.821	14.080
Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	2.287	16
Servicios de administración e intermediación	729	723
Comisiones	1.135.435	1.122.086
Por venta de inversiones	89.157	-
Pérdida en valoración operaciones de contado	-	1
Total gastos de operaciones	4.872.429	1.136.906
Rendimientos abonados	\$ 4.374.678	4.710.247

10. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora, son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Patrimonio, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Patrimonio y en la

exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el Patrimonio. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es Delivery Versus Payment y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Patrimonio, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Crédito de Colfondos S.A.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del Patrimonio es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el

mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Patrimonio son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos del deuda pública y otras inversiones extranjeras que corresponden a Exchange Traded Funds y fondos mutuos, las cuales son administradas por entidades de gran trayectoria en el mercado y que cumplen con los requisitos exigidos por el regulador.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
Inversiones	Valor	%	Valor	%	Valor	%
(1) Títulos deuda publica	\$ 40.686.938	44,00%	28.818.500	31,80%	40.986.839	45,50%
(1) Otros títulos deuda publica	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
(1) Títulos sector financiero	25.828.449	27,90%	25.950.555	28,60%	26.272.517	29,20%
(1) Títulos sector real	23.679.220	25,60%	32.873.361	36,20%	18.687.215	20,70%
(2) Otras inversiones locales	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
(3) Otras inversiones extranjeras	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
(4) Renta variable	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
(5) Depósitos vista	2.259.117	2,40%	3.108.811	3,40%	4.118.832	4,60%
(6) Derivados	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

(1) Local e Internacional

(2) Fondos de Capital Privado + Fondos de Inversión Colectiva cerrados

(3) Exchange Traded Funds + Fondos Mutuos + Notas Estructuradas + Fondos de Capital Privado

(4) Renta variable local e internacional + Fondos de Inversión Colectiva de acciones

(5) Cuentas de Ahorro + Fondos de Inversión Colectiva diferentes de acciones

(6) Derivados

Préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorados

El Patrimonio no tiene instrumentos de deuda de inversión en mora.

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Otros (1)	\$ 4.511.425	5%	3.861.797	4%	-	0%
Sector Corporativo (2)	18.747.820	20%	28.957.797	32%	18.687.215	21%
Sector Financiero (2)	28.507.541	31%	29.113.133	32%	30.391.348	34%
Sector Mixto (2)	-	0%	-	0%	-	0%
Sector Público (3)	40.686.938	44%	28.818.500	32%	40.986.839	46%
Total	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

(1) Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, Exchange Traded Funds ,Mutual Funds y Fondos de Inversión Colectiva Cerrados

(2) Incluye Renta Fija y Renta Variable

(3) Incluye deuda Pública Local e Internacional

Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Colombia	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%
Total	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Nación	\$ 40.686.938	44%	28.818.500	32%	40.986.839	46%
Emisores Calificados	51.766.786	56%	61.932.727	68%	49.078.563	54%
Emisores No Calificados (1)	0	0%	0	0%	0	0%
Total	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

(1) Incluye Acciones, Exchange Traded Funds, Fondos Mutuos, Fondos de Capital Privado

Desglose Calificados

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Nación	\$ 40.686.938	44%	28.818.500	32%	40.986.839	46%
AAA (1)	40.794.440	44%	51.380.192	57%	43.335.186	48%
AA+ (1)	10.972.346	12%	10.552.534	12%	5.743.377	6%
Total	\$ 92.453.724	100%	90.751.226	100%	90.065.402	100%

(1) Calificación Local

(2) Calificación Internacional

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. firmar contratos marco o International Swaps and Derivatives Association con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y Brokers internacionales, para la asignación de líneas de Contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento Delivery Versus Payment.

Riesgo de liquidación

Las actividades del Patrimonio pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Patrimonio mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Patrimonio administrado.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los Fondos Administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos Administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Exposición al riesgo de liquidez

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de Stress Testing, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos Administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada Fondo Administrados.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Patrimonio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Patrimonio

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de Stress Testing bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Patrimonio derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Patrimonio, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Patrimonio. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Auditoria Interna lleva a cabo auditorias periódicas al área de Riesgo de Mercado, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

Administración de riesgo de mercado

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un Benchmark, por medio del indicador Tracking Error, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o triggers sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Patrimonio.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor	%	Valor	%
Factor de Riesgo				
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	32,945	0.04%	67,127	0.07%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	20,946	0.02%	49,204	0.05%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	8,478	0.01%	20,407	0.02%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	51,883	0.06%	260	0.00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	21,125	0.02%	200	0.00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	13,234	0.01%	66	0.00%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	8,154	0.01%	4,801	0.01%
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	371	0.00%	9,132	0.01%
Tasa de interés IPC	519,866	0.56%	411,097	0.45%
Fondos de Inversión Colectiva FIC's	20	0.00%	94	0.00%
Valor en riesgo total	536,822	0.58%	417,837	0.46%

Exposición a otros riesgos de mercado

En relación a las posiciones de cambio de moneda extranjera del Patrimonio, Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros derivados.

La negociación de instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el Regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco o International Swaps and Derivatives Association, cuando aplique.

El Patrimonio no tiene exposiciones netas de moneda al 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la compañía, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo. El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo Operacional, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Por efecto de la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), el Patrimonio no presentó impactos o brechas que afectarán la situación financiera del Patrimonio ni los resultados de sus operaciones previamente reportados según los PCGA anteriores. Sin embargo, se originaron las reclasificaciones abajo relacionadas en el balance de apertura al 1 de enero de 2014.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado los estados financieros, resultados del ejercicio y los flujos de efectivo del Patrimonio se presenta a continuación:

	Nota	Saldo Inicial PCGA 01/01/2014	Reclasificación Débitos	Reclasificación Créditos	Saldo NIIF
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	a	\$ 3.666.242	452.590	-	4.118.832
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	a	86.399.160	-	(452.590)	86.851.750
Total Activos		90.065.402	452.590	(452.590)	90.970.582
Pasivos					
Cuentas por pagar		95.098	-	-	95.098
Total Pasivos		95.098	-	-	95.098
Patrimonio					
Patrimonio de los Afiliados al Patrimonio		89.970.304	-	-	89.970.304
Total Patrimonio		89.970.304	-	-	89.970.304
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 90.065.402	-	-	90.065.402

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Patrimonio clasificó en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, aquellos activos financieros líquidos; considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se registra al costo histórico por el importe de efectivo en el momento de la adquisición.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Conciliación de efectivo y equivalentes de efectivo

Bancos y otras entidades financieras (Saldo inicial según PCGA)	\$ 3.666.242
Reclasificación inversiones	
Carteras Colectivas	<u>452.590</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 4.118.832</u>

12. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen contingencias en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

13. HECHOS POSTERIORES

El 23 de febrero de 2016, los miembros de la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros del Patrimonio Autónomo de Caldas con corte al 31 de diciembre de 2015.

No se presentaron eventos subsecuentes en el Patrimonio Autónomo de Caldas entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y la Superintendencia Financiera de Colombia, como su ente de control y vigilancia, tienen potestad para requerir modificaciones a los estados financieros y notas del Patrimonio, con posterioridad a su publicación.